## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**G/SPS/N/SLV/77** 16 de enero de 2008

(08-0212)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

- Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u>
  Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- 3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Agua envasada (ICS 13.060.20) SA 22.01 y 22.02
- 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Interlocutores comerciales
- **5. Título, idioma y número de páginas del documento notificado:** Anteproyecto de Norma NSO 13.07.02:07 "Agua. Agua Envasada (Primera Actualización)" (disponible en español, 34 páginas)
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma comprende objeto, campo de aplicación, definiciones, símbolos y abreviaturas, clasificación y designación, composición y requisitos, muestreo, métodos de análisis, etiquetado, normas que deben consultarse, cumplimiento, composición, verificación y anexos.
- 7. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas
- 8. Norma, directriz o recomendación internacional:
  - [X] de la Comisión del Codex Alimentarius, [] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, [] Ninguna

Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella:

- NSO 13.07.01:04 "Agua. Agua potable (Primera Actualización)"
- Normas de la Asociación Internacional de Embotelladores de Agua (IBWA)
- NSO 67.10.01:03 "Etiquetado General para Alimentos Preenvasados (Primera Actualización)"
- NSO 67.10.02:99 "Directrices del Codex Alimentarius sobre Etiquetado Nutricional"
- NSR 67.00.241:02 "Código de Prácticas de Principios Generales de Higiene de los Alimentos"

- 9. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Disponible en español
- 10. Fecha propuesta de adopción: A la fecha de su publicación en el Diario Oficial
- 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: Seis meses contados a partir de su adopción
- **12.** Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días contados a partir de su notificación

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

13. Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Tel: +(503) 2231 5788 Fax: +(503) 2231 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, #51

Teléfono: +(503) 2226 2800 Fax: +(503) 2225 6255

Sitio web: www.conacyt.gob.sv